



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN TURISMO TIPO FURGONETA, CON MOTORIZACIÓN ELÉCTRICA 100%, CON DESTINO A LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO

En Milagro, siendo las 11:30 horas del día 28 de agosto de 2023, en el Ayuntamiento de Milagro, se reúne la Mesa de Contratación, con el objeto de llevar a cabo las actuaciones incluidas en el orden del día de la convocatoria:

PRIMERO.- Apertura del sobre 1 "Documentación administrativa", y, en su caso admisión de las licitadoras.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, del sobre 2 "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".

TERCERO.- Valoración, si procede, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

La Mesa designada queda constituida por los siguientes componentes:

Presidente: D. José Ignacio Pardo Blanco.

Vocales: Dña. Nuria Mateos Crisóstomo.

Secretaria: Mari Carmen Chueca Murillo

PRIMERO.- Apertura del sobre 1 "Documentación administrativa".

Tras la constitución de la Mesa, se accede a través de la aplicación de la plataforma de licitación electrónica de Navarra, al expediente de contratación del SUMINISTRO DE UN TURISMO TIPO FURGONETA, CON MOTORIZACIÓN ELÉCTRICA 100%, CON DESTINO A LA BRIGADA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MILAGRO.



En primer lugar, se accede a la información relativa a la persona licitadora que ha solicitado la participación en la licitación procediéndose a verificar por la secretaria el día y hora de presentación de la solicitud, comunicando a las personas que conforman la mesa que el número de solicitudes recibidas en tiempo y forma ha sido:

1.- AUTOMÓVILES MARCO, SA

A continuación se procede a la apertura del sobre de la licitadora y se comprueba que la documentación es correcta por que la Mesa acuerda por unanimidad su admisión.

SEGUNDO.- Apertura, si procede, del sobre 2 "Documentación relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas".

Se accede a través de la aplicación de la plataforma de licitación electrónica de Navarra, a la documentación incluida en el sobre nº 2 y, se procede a la apertura observando que la documentación es correcta.

TERCERO.- Valoración, si procede, de la documentación relativa a los criterios cuantificables mediante fórmulas y, en su caso, requerimiento de la documentación previa a la adjudicación del contrato.

Se procede a su valoración con el siguiente resultado:

- Criterios sociales: 10 puntos.
- Reducción del plazo de entrega: 10 puntos.
- Plazo de garantía: 10 puntos.
- Oferta económica: 70 puntos.

Total puntuación: 100 puntos.

Una vez valorada la oferta, y de conformidad con lo establecido en el Pliego, se acuerda por unanimidad, comunicar y requerir a la licitadora AUTOMÓVILES MARCO, SA, por el plazo de 7 días naturales desde la comunicación, para la presentación de la documentación señala en la cláusula 14 del Pliego, por ser la licitadora a favor de la cual se propondrá al órgano de contratación la adjudicación del contrato.

Finalizado el acto las 12:13 horas, se levanta la presente acta, que es firmada por los miembros de la Mesa y por mí la Secretaria que doy fe.